

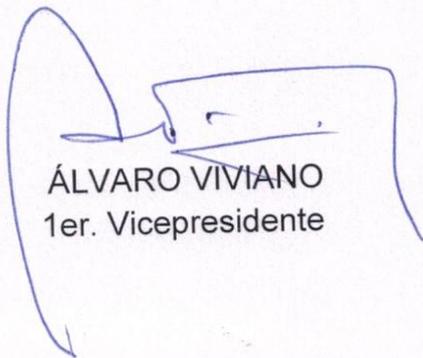


*La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley*

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán, adoptado el 6 de noviembre de 1997 en Beijing, República Popular China.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de mayo de 2024.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
ÁLVARO VIVIANO  
1er. Vicepresidente